

CANDIDATURA JUNTA DIRECTIVA SEFIP 2020-2024
CONTINUIDAD Y RENOVACIÓN

OCTUBRE 2020

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE LA CANDIDATURA

Esta candidatura va a organizarse con cargos y responsabilidades diversas para diversificar el trabajo y poder realizar más acciones, formaciones, colaboraciones, etc.

Además de seguir con las acciones hasta ahora realizadas por la junta directiva actual (Congreso Bianual, Jornadas o Videosimposios bianuales, difusión de documentos de interés, apoyo a socios, formación bajo demanda de socios y delegaciones, coordinación con alguna organización, etc.) las ideas nuevas principales pueden resumirse en:

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Fomentar los convenios de colaboración con otras sociedades científicas, asociaciones de profesionales y familias, colegios profesionales y universidades para poder realizar trabajos conjuntos como guías clínicas, documentos de interés para familias y profesionales, formación basada en la evidencia, etc.

- **UNIVERSIDADES:** mejorar la relación entre los contenidos formativos universitarios y la práctica clínica, estrechar la relación con las universidades para hacer llegar información basada en evidencia sobre fisioterapia pediátrica, establecer redes de profesionales de la docencia universitaria para compartir conocimiento y estrategias que faciliten ese tránsito a la evidencia y métodos docentes innovadores, conocer las percepciones de los profesionales de la práctica clínica sobre la formación de los estudiantes y las oportunidades de mejora en ambos campos (la clínica y la docencia).

- **COLEGIOS PROFESIONALES:** mejorar la relación con todos los colegios profesionales, conocer las comisiones de pediatría de los colegios y coordinarnos con ellos para las posibles formaciones o promociones de la fisioterapia basada en evidencia (si no existe esa comisión podemos plantearnos formarla los socios de SEFIP de esa provincia o Comunidad Autónoma). Mejorar la idea de fisioterapia pediátrica que se tiene en todos los colegios profesionales.
- **SOCIEDADES CIENTÍFICAS DE OTROS PROFESIONALES:** queremos firmar acuerdos de colaboración con dichas sociedades para poder trabajar conjuntamente en la elaboración de guías o procedimientos de intervención, llegar a acuerdos sobre las competencias de cada profesión, etc. En estos momentos ya tenemos convenios con SERI o AELFA, pero nos gustaría añadir más sociedades científicas, por ejemplo, con SEN, SENEo, SEOP, AEPED, etc.
- **ASOCIACIONES DE PADRES:** queremos poder firmar acuerdos para ayudar a las familias a encontrar información de calidad sobre la evaluación e intervención de sus hijos.
- **UNIDADES DE NEUROREHABILITACIÓN DE LOS HOSPITALES:** buscar sinergias y grupos de trabajo con los responsables de las unidades de neurorrehabilitación de los hospitales para llevar la fisioterapia basada en evidencia a todos los hospitales públicos y privados/concertados
- **ASOCIACIONES O INSTITUTOS INTERNACIONALES:** convenios de colaboración con instituciones internacionales (CanChild, Cerebral Palsy Alliance, etc.) para realización de prácticas, documentos, etc. en conjunto.

DOCUMENTOS EN ABIERTO Y PARA SOCIOS

Seguirá realizándose un documento para socios cada 3 meses.

Se escribirán mínimo 2 documentos específicos al año para publicar en abierto sobre temas de interés general. Se publicarán en la web y se distribuirán por redes. Estos documentos se pueden realizar en colaboración con otras sociedades científicas o colegios profesionales.

REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN

Sefip debe tener más presencia en redes sociales:

- Se dinamizarán las cuentas de Facebook y Twitter creando contenido propio en las cuentas o a partir de la cuenta de Instagram o la web, no sólo con la difusión de materiales o documentos de otras entidades.
- Crear cuenta de Instagram para llegar a los fisioterapeutas pediátricos más jóvenes.
- Canal de YouTube: se colgarán píldoras formativas para profesionales y para familias, entrevistas a personas relevantes del mundo de la pediatría y videos divulgativos sobre fisioterapia pediátrica basada en evidencia. Se podrán realizar la parte teórica de algunas formaciones de SEFIP o jornadas/webinars online.

PROYECTOS BIANUALES DE DELEGACIONES PROVINCIALES Y COORDINACIONES DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Al cambiar la junta directiva se darán de baja a todos los delegados provinciales y coordinadores de comunidad autónoma/nacionales. Se abrirá el plazo de un mes para que aquellos socios que quieran ser delegados de sus provincias presenten un plan bianual y mandarlo a los coordinadores nacionales para la revisión por parte de la junta y nombrar los nuevos delegados. Ese plan servirá para planificar las acciones que van a llevar a cabo durante los dos próximos años en su provincia o comunidad para fomentar el conocimiento de las prácticas basada en evidencia, la coordinación entre los distintos profesionales socios de la provincia, la formación, los acuerdos de colaboración con entidades locales, la evaluación de necesidades de cada zona de España en los diferentes ámbitos de actuación de la fisioterapia pediátrica, etc.

Los coordinadores nacionales ayudarán a los delegados a la elaboración de estos planes bianuales que serán a modo de “contrato” para los delegados y coordinadores.

La idea principal es tener planes de formación estatal según necesidades por zonas geográficas, grupos de trabajo según necesidades específicas y situaciones laborales concretas por provincia o comunidad autónoma, y que las acciones de SEFIP se diversifiquen a todos los socios (en la actualidad hay delegaciones que organizan o planifican muchas actividades y otras que no han realizado ninguna en todo el tiempo que llevan de delegados).

A los dos años, si se ha cumplido el plan que habían realizado, seguirán como delegados y volverán a realizar otro plan bianual para los siguientes cuatro años, hasta las siguientes elecciones de junta directiva. Si no se ha cumplido por lo menos el 75% de su plan bianual no podrán seguir como delegados. Queremos que los delegados dinamicen a los socios y que la actividad de SEFIP no sea sólo desde la junta directiva hacia delegados y socios, sino al revés; es decir, queremos un papel activo de socios y delegados en la sociedad: SEFIP SOMOS TODOS.

POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN ENTRE LOS SOCIOS

SEFIP quiere potenciar el rol investigador de sus socios y tendrá tres responsables de apoyar y ayudar a los socios en sus investigaciones, pudiendo orientar a los socios en aquellas dudas de metodología que tengan. También para la publicación de artículos en revistas indexadas.

PLANES DE FORMACIÓN ESTATAL

Junto con los delegados provinciales y los coordinadores nacionales de delegados, se creará un plan de formación basado en evidencia, centrado en las necesidades que los propios socios indiquen y que pueda realizarse en diferentes zonas del país para favorecer a todos los socios

poder participar. La idea es que los planes de formación sean bianuales para favorecer la formación.

La parte teórica de estas formaciones podría realizarse a través de alguna plataforma de e-learning o a través del canal de YouTube de SEFIP que vamos a crear, o incluso poder realizar formaciones completas online para favorecer la promoción y difusión de los conocimientos.

BECA MACÍAS-MERLO

Crearemos una beca anual para acudir a un Congreso Internacional por parte de un socio con el nombre de la presidenta honorífica.

Habrá que inscribirse en la candidatura y se elegirá mediante un sistema de puntos que irán encaminados a evaluar la promoción de la fisioterapia pediátrica basada en la evidencia y la SEFIP en sus lugares de residencia o trabajo, además de la elaboración de algún trabajo de calidad académica-científica.

Al finalizar el Congreso deberá escribir un documento interno para todos los socios a modo resumen sobre la información más relevante.

DIRECTORIO DE RECURSOS

Queremos crear un directorio con recursos para niños con discapacidad, teniendo en cuenta actividades de ocio y tiempo libre, deportivas, de respiro familiar, etc. para que los socios puedan consultar cuando alguna familia o niño necesite o quiera realizar alguna de esas actividades.

GRUPO DE ÉTICA EN FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA

Continuar y dar impulso al grupo de ética que se creó en la última legislatura, pudiendo crear documentos sobre planteamientos éticos a tener en cuenta en nuestro campo de actuación. El responsable de este grupo será el vicepresidente. Se preguntará al resto de integrantes si quieren continuar con el trabajo y buscar nuevos integrantes entre los socios.

CAMBIOS EN LA PAGINA WEB

Realizaremos cambios en la web para incluir algunos apartados exclusivo para socios como divulgación (donde colgaremos guías clínicas y artículos libres que vayamos traduciendo con permiso de los autores); una zona con los newsletters pasados, colaboración con la sociedad (donde los socios podrán enviarnos eventos, noticias u ofertas de trabajo); formación y empleo (donde poder ver las universidades, másteres oficiales y títulos propios de pediatría, y los tipos de trabajos a los que podemos acceder los fisioterapeutas); una zona donde salgan las noticas que colgamos en nuestras redes sociales. Otros apartados podrían ser ayudas (donde poder publicar becas o ayudas a la investigación), buzón de sugerencias (para canalizar la información proveniente de los socios), un listado o mapa con los delegados provinciales y coordinadores nacionales para facilitar la búsqueda a los socios de sus representantes de SEFIP más próximos; y el directorio de convenios o colaboraciones. También existe la posibilidad de realizar un apartado para familias donde puedan ver vídeos y documentos sobre técnicas y enfoques terapéuticos basados en evidencia, más un apartado de comunicación con la SEFIP para poder contactar.